POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI Paraguái Tetayguáva mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 903.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS - ID N° 350900

Asunción, 24 de octubre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 350900 de la Licitación Publica Nacional Nº 36/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Seguro para Vehículos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 36/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Seguro para Vehículos; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 105/2018, de fecha 11 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2361 de fecha 17/10/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 36/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Seguro de Vehículos ~~ID 350.900~~

Artículo 2°: ADJUDICAR, a la firma RUMBOS S.A. de Seguros, por el monto total de G. 1.524.999.996 (Guaraníes un mil quinientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis).

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

BARTOLOMÉ GUSTAVO BAÉZ LOPÉZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

CÁRLOS H. BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete